



PLAN DE FORMACION CIDADANA

2023

“ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE GIRASOL”

I. Identificación de la escuela

Nombre del Establecimiento	Escuela de Lenguaje Girasol
Nombre de la Sostenedora	Maricela Villarroel Cea
Nombre de la directora	María Fernanda Guiñez Oviedo
Dependencia	Particular Subvencionado
Modalidad	Educación Especial
Niveles que imparte	Medio Mayor, Transición I y Transición II
Reconocimiento Oficial	Resolución Exenta N° 00339 del 13 de marzo del 2007
Matrícula General	180 alumnos
Dirección	Cardenio avello #193
Comuna	Concepción
Provincia	Concepción
Región	VIII Región del Biobío
Teléfono	412 225480/ 413229257
E-mail	contacto@escuelagirasol.cl
Página web	www.escuelagirasol.cl

II. Fundamentación del plan

Nuestra escuela promueve un plan de formación ciudadana que posesiona al estudiante como protagonista en su entorno social, a través del desarrollo y reconocimiento de sus derechos, teniendo como centro la aceptación de la realidad social para que se pueda desarrollar de modo funcional.

La Escuela genera instancias en este sentido, para guiar la realización de tareas tales como, conocimiento y participación de espacios sociales, vinculación con entidades del entorno como carabineros, bomberos, universidades entidades culturales y espacios al aire libre, entre otros, que facilitan la interacción con el medio y el aprendizaje de los estudiantes.

Este plan contempla que todos los niños, niñas y jóvenes de nuestro País sean capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad.

Los objetivos planteados en este Plan de Formación Ciudadana pretenden promover, fomentar y garantizar el concepto de ciudadanía, para que esta sea crítica, responsable,

respetuosa, abierta y creativa, vinculando los derechos y deberes asociados a ella, sin dejar de lado los derechos humanos, la diversidad social y cultural del País.

III. Marco Legal

El Ministerio de Educación promueve el desarrollo de una Educación Ciudadana que se contemple como un proceso formativo continuo que habilita a que niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática, para una formación como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad.

El desafío de fortalecer la formación ciudadana y los derechos humanos involucra aspectos curriculares, de actualización disciplinaria, de cultura y participación real en la vida escolar, de compromiso de los actores educativos, de construcción de material didáctico para docentes y estudiantes, de renovación de las prácticas pedagógicas, de reencantamiento con las instituciones del Estado.

La Ley 20.911 establece que la educación parvularia, básica y media deben contar con un Plan de Formación Ciudadana. El objetivo es entregar a los estudiantes la “preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático”.

Los programas y las acciones que se realicen al interior de las escuelas deben promover la comprensión del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a éste. También deben fomentar la valoración de la diversidad social y cultural del país, el respeto por los derechos humanos y la participación de los estudiantes en temas de interés público, entre otras materias.

La ley que crea el Plan de Formación Ciudadana establece que cada comunidad escolar, en coherencia con su Proyecto Educativo Institucional, debe crear más y mejores espacios de participación y vinculación con la vida cívica, a través de iniciativas que permitan sensibilizar y formar tanto a docentes como a jóvenes, y transformar así a las instituciones escolares en espacios privilegiados de formación y ejercicio de ciudadanía.

IV. Articulación con el currículo

El nivel de Educación Parvularia, a partir de la actualización de las Bases Curriculares, se establecen tres grandes ámbitos de aprendizajes: Desarrollo Personal y Social,

Comunicación Integral e Interacción y Comprensión del Entorno, los que orientan el quehacer pedagógico para los tres tramos o niveles curriculares: sala cuna, medio y de transición.

En el Ámbito de Desarrollo Personal y Social, los correspondientes núcleos son: “Identidad y Autonomía”, “Convivencia y Ciudadanía”, “Corporalidad y Movimiento”, cuyos objetivos de aprendizaje adquieren un carácter transversal, por el significado formativo que tienen sus componentes en los procesos de aprendizajes. En éste se integran equilibradamente, entre otros elementos, la conciencia de sí mismo, la expresión y regulación de emociones, el sentido de pertenencia, la convivencia, el sentido del bien común y la formación para la ciudadanía.

Específicamente, el núcleo Convivencia y Ciudadanía está referido al conjunto de actitudes, conocimientos y habilidades sociales y emocionales, que promuevan que los niños y las niñas convivan pacíficamente con otros, tomen decisiones que favorezcan el bien común y desarrollen progresivamente un sentido de pertenencia a una comunidad cada vez más amplia, compartiendo valores y responsabilidades sobre la base de los derechos humanos. Este núcleo busca promover el ejercicio de una ciudadanía activa, a través de la participación, la colaboración y el respeto (Bases Curriculares de Educación Parvularia, Mineduc, 2018).

En este proceso gradual de formación para la ciudadanía, resulta fundamental que niños y niñas se sientan parte y miembros activos de sus familias y comunidad, base que les permitirá ampliar progresivamente su sentido de identidad. Se trata de favorecer un sentido de pertenencia crecientemente inclusivo, integrando valores y costumbres socialmente compartidas, descubriendo el valor de otras comunidades humanas, promoviendo así, un progresivo desarrollo del sentido de justicia y responsabilidad en las relaciones entre todas las personas.

De acuerdo con lo anteriormente mencionado, y en el contexto del currículum vigente, desde una perspectiva técnico-pedagógica en el nivel de Educación Parvularia se da cumplimiento a los objetivos establecidos en la Ley N° 20.911 en el trabajo cotidiano que se desarrolla con los niños y niñas en los diferentes tramos o niveles curriculares. Lo descrito en alianza con la familia y la comunidad educativa, y en base a la reflexión constante de los equipos para el diseño e implementación de prácticas pedagógicas, desde un enfoque de derechos, que relevan en forma transversal la formación ciudadana, a través de experiencias que promueven el desarrollo y ejercicio de la convivencia y ciudadanía.

V. Elementos del Proyecto Educativo Institucional

Sellos

Desarrollar la autonomía e independencia en los estudiantes a través de aulas temáticas especializadas, que permiten experiencias vivenciales en la rotación de ellas.

Potenciar el desarrollo de la autoestima e interacciones sociales positivas en la comunidad educativa, en un ambiente alegre, seguro y acogedor.

Fomentar el desarrollo integral de los estudiantes a través de un equipo de profesionales altamente motivados y comprometidos con la labor educativa.

Fortalecer la valoración de la familia como primer agente educador.

Misión

La escuela de Lenguaje Girasol ubicada en la ciudad de Concepción busca fortalecer en nuestros estudiantes con Trastorno del Lenguaje la autonomía e independencia, a través de una metodología innovadora de aprendizaje vivencial en aulas temáticas, que cuenta con un equipo de profesionales responsables y afectuosos que propician un ambiente alegre, seguro y acogedor, permitiéndoles a nuestros niños y niñas enfrentar con éxito los desafíos personales, escolares y sociales.

“Educar con cariño, es enseñar a amar”

Visión

Consolidarnos como una comunidad educativa que facilite y genere un espacio propicio al estudiante, posibilitando progresivamente la superación Trastorno Especifico del Lenguaje, desarrollando la autonomía e independencia a través de un sistema de rotación de aulas temáticas en un ambiente alegre, seguro y acogedor, que cuenta con profesionales comprometidos con la labor educativa y que le permita a los estudiantes integrarse con éxito a la educación regular, sin discriminación y en respeto de su singularidad.

VI. Relación estándares Indicativos de Desempeño

Este plan está asociado a la dimensión gestión pedagógica en subdimensión de interacciones pedagógicas

7.1 El equipo pedagógico promueve en los niños y las niñas la confianza, la construcción de identidad y el gozo por el aprendizaje.

7.2 El equipo pedagógico promueve el sentido de pertenencia, la participación y la ciudadanía en los párvulos de acuerdo con su nivel de desarrollo.

7.3 El equipo pedagógico genera experiencias e interacciones que valoran la diversidad y promueven la inclusión dentro de cada grupo y nivel.

VII. Objetivos del plan

Promover que los niños y las niñas convivan pacíficamente con otros, tomen decisiones que favorezcan el bien común y desarrollen progresivamente un sentido de pertenencia a una comunidad.

Compartir valores y responsabilidades sobre la base de los derechos humanos.

Promover el ejercicio de una ciudadanía activa, a través de la participación, la colaboración y el respeto.

VIII. Monitoreo y evaluación

El sistema de monitoreo y evaluación debe ser capaz de proveer información pertinente, oportuna, veraz, y sintética sobre las diferentes dimensiones de desempeño de las actividades planificadas y organizadas para este plan.

El Monitoreo tiene como propósito mejorar la ejecución de las diversas actividades del Plan, para la ejecución de una actividad definida se debe dar cumplimiento a los siguientes pasos:

- Definición de objetivo de la actividad.
- Creación del programa o planificación de clase.
- Revisión del programa o planificación de clase.
- Socialización y ajuste del programa o planificación.
- Evaluación colaborativa del programa o planificación de clase.

La evaluación consiste que de manera semestral se realiza un análisis global de las diversas acciones y actividad que contempla el plan, de modo que el equipo de gestión pueda mejorar, redefinir, incluir mejoras sustantivas al plan.

El equipo pedagógico de manera colaborativa participa del monitoreo y evaluación.

IX. Cronograma de actividades anuales

Nombre de la Actividad	Objetivo Especifico	Responsable	Fecha	Forma de Planificación	Evidencia
Programa acto cívico	Promover practica de formación ciudadana	UTP	20 marzo a 18 diciembre	Programa	Sociabilización del programa, acta de evaluación
Reconocimiento mensual al curso con mayor asistencia	Motivar y destacar a los apoderados a enviar a sus hijos de manera permanente al establecimiento	Dirección	De abril a diciembre	Programa	Sociabilización del programa, acta de evaluación
Programa de elección de presidente de curso	Fomentar o promover acciones de responsabilidad	Profesoras Y asistente de aula	Marzo a noviembre	Valor responsabilidad	Sociabilización del programa, acta de evaluación
Programa de propuesta valórica	Potenciar el desarrollo integral de los estudiantes a través de la formación valórica	UTP ECE	De marzo a diciembre	Programa	Sociabilización del programa, acta de evaluación
Planificación efeméride Pascua de Resurrección	Estimular actividades lingüísticas, alusivas a la efeméride.	Nicol Gutiérrez Andrea Castillo	10.04	Programa	Sociabilización del programa, acta de evaluación
Día del libro y la lectura	Reconocer y fomentar la importancia de la lectura en Educación párvularia	Soledad Moya Krishna Bello	23.04	Programa	Sociabilización del programa,

					acta de evaluación
Planificación día del Carabinero	Reconocer y valorar la labor que realizan a nuestra comunidad	Vanesa López Carolina Mella	27.04	Programa	Sociabilización del programa, acta de evaluación
Planificación Día de la mamá	Reconocer rol y labor de la madre	Valeska Torres Fabiola Cid	14.05	Programa	Sociabilización del programa, acta de evaluación
Semana de la educación artística	Apreciar y experimentar las diferentes expresiones artísticas, promoviendo la diversidad cultural e intercultural.	Profesora del área	15.05 al 19.05	Programa	Sociabilización del programa, acta de evaluación
Planificación día de la Glorias Navales	Conmemorar y conocer hitos históricos de nuestro país	Profesores	22.05	Programa	Sociabilización del programa, acta de evaluación
Día del medio ambiente	Enseñar a los estudiantes a comportarse de manera respetuosa, para mejorar y preservar nuestro medio ambiente	Kinesiología Fonoaudiología	05.06	Programa	Sociabilización del programa, acta de evaluación
Planificación Día del papá	Reconocer rol y labor del padre	Valeska Torres Fabiola Cid	16.06	Programa	Sociabilización del programa,

					acta de evaluación
Planificación día del Bombero	Reconocer y valorar la labor que realizan a nuestra comunidad	Licarayen Saavedra	27.06	Programa	Sociabilización del programa, acta de evaluación
Conmemoración de los derechos del niño y la niña	Difundir los derechos de niños y niñas hacia la comunidad, con el propósito de enfatizar que se deben respetar, cuidar, proteger y aceptar por sus propias personalidades.	Francisca Bustos	16.08	Programa	Sociabilización del programa, acta de evaluación
Programa Celebración fiestas patrias "semana Chilenidad "	Valoración de la cultura chilena, como parte de nuestra identidad	Directora, UTP, ECE	11.09 al 15.09	Programa	Sociabilización del programa, acta de evaluación
Programa día del apoderado	Reconocimiento al rol del apoderado	Directora UTP. ECE	18.11	Programa	Sociabilización del programa, acta de evaluación
Programa celebración día del párvulo	Difundir la importancia de la educación párvularia a la comunidad	Directora, UTP ECE	22.11	Programa	Sociabilización del programa, acta de evaluación
Programa de ceremonia de Licenciatura	Reconocer trayectoria escolar de los estudiantes egresados	Directora, UTP, ECE	diciembre	Programa	Sociabilización del programa,

					acta de evaluación
Programa con prácticas de reciclaje y cuidado ambiental	Generar proyectos del cuidado del medio ambiente, con el fin del mejoramiento de áreas verdes y aumentar la concienciación de los estudiantes sobre nuestro entorno.	Directora UTP	Abril a diciembre	Programa	Sociabilización del programa, acta de evaluación